

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A LA TESORERÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.373-

DALCAHUE, 25 de octubre 2023.-

VISTOS: el memorándum Nº 135 de fecha 25/10/2023 de la Dirección de Obras donde se solicita a la Dirección de Administración Finanzas la devolución de dinero a nombre de la TGR por concepto de fondos no utilizados del PMU/SUBDERE del Proyecto, "REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE" código 1-C-2022-1942 (EMERGENCIA), el decreto alcaldicio Nº1.997 de fecha 29/08/2023 que aprueba la recepción provisoria, el certificado de fianza NºF0028792 de fecha 29/08/2023 de ProGarantía S.A.G.R. que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 22/08/2023, el decreto alcaldicio Nº1.900 de fecha 14/08/2023 que designa la comisión, el informe favorable de la ITO de fecha 11/08/2023, la carta del contratista de fecha 07/08/2023 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio Nº1.445 de fecha 12/06/2023 que aprueba la modificación Nº01 por aumento de plazo del contrato, la modificación Nº01 por aumento de plazo de fecha 08/06/2023, La prórroga de Certificado de Fianza NºF0018325-01 de fecha 05/06/2023 de ProGarantía S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el informe de la ITO de fecha 05/06/2023, la carta del contratista de fecha 05/06/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio Nº645 de fecha 20/02/2023 que reasigna ITO, el decreto alcaldicio Nº529 de fecha 10/02/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 09/02/2023, el decreto alcaldicio Nº423 de fecha 07/02/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio 347 de fecha 31/01/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 27/01/2023 firmado ante notario con fecha 27/01/2023, el Certificado de Fianza NºF0018325 de fecha 26/01/2023 ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario Nº 002 del Secplan de fecha 09/01/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio Nº86 de fecha 05/01/2023 que adjudica la licitación, el Certificado Nº 001 de la Secretaria Municipal de fecha 04/01/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria Nº55 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 27/12/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/12/2022, la Ficha de Licitación Nº 3520-52-LP22, el Decreto Alcaldicio Nº 2.088 de fecha 25/11/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el comprobante de ingreso municipal Nº190680 de fecha 17/11/2022, la Resolución Exenta Nº 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue año 2022; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: La devolución de dineros a la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR) RUT Nº 60.805.000-0, por concepto de fondos no utilizados del siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CUENTA
REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE	\$31.760.-	31.02.004.060

2.-GÍRESE: Cheque por la cantidad de \$31.760.- a nombre de la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR), RUT Nº 60.805.000-0, al objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia.

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 31.02.004.060, "A REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Secretaria municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Dom
- AWGA/MAAM/RPSN/rmm. -